



VOL: AÑO 4, NUMERO 11

FECHA: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 1989

TEMA: TRANSICION Y DEMOCRACIA EN MEXICO: El sistema político hacia fin de siglo

TITULO: **Modernidad, democracia (crisis del) sistema político**

AUTOR: *Rafael Farfán* [*]

SECCION: Artículos

EPIGRAFE:

Para Francisco G.

RESUMEN:

El ensayo se plantea diagnosticar teóricamente la coyuntura política por la que hoy transita México. Para ello se vale de algunas de las más recientes teorías sociales en las que el tema de la modernidad y la modernización es un tema recurrente. Reconstruyendo históricamente la semántica de ambos términos, el objetivo del trabajo es argumentar que el actual (re)encuentro de México con la modernidad, ocurre bajo los signos de una crisis de legitimación del sistema político que permite liberar el reclamo social por la democracia.

TEXTO

1. Nuestro (re)encuentro con la modernidad: México en la coyuntura de "fin de siglo"

Si hubiese que elegir un signo, de entre los muchos existentes, para caracterizar y expresar teóricamente la coyuntura histórica por la que nuestro país se encuentra atravesando desde hace aproximadamente seis años, el signo que elegiría se sintetiza en el significado controvertido de una palabra que hoy es objeto de una intensa discusión política: modernidad (Gilly A., Aguilar Camín, Meyer L, Warman A., 1988). La modernidad por la que ahora se encuentra transitando México, sería además el indicador no sólo de esta coyuntura, sino también señalaría nuestra particular forma de inscripción en una condición más amplia, a nivel mundial, marcada por el "fin de siglo" y con él, por la preocupación que ha vuelto a surgir sobre el sentido de la historia en la que se encuentran encaminadas las naciones del Occidente industrializado (Marramao, 1983).

El objetivo de este ensayo consiste en diagnosticar teóricamente lo que bien podríamos llamar nuestro (re)encuentro con la modernidad, a la luz de una discusión en la que se trata el significado que esta palabra puede tener para las actuales condiciones en las que se debate México, así como en relación al tipo de repercusiones que se pueden desprender de la materialización de los cambios sociales a que apunta tal término. Sin embargo, es necesario aclarar que este objetivo queda limitado a una sola dimensión del amplio tema propuesto. Quiere decir esto, que únicamente se tratan las consecuencias que puede conllevar la modernización del sistema político mexicano. Por ende, quedan excluidos otros campos o esferas de nuestro sistema social en los cuales también se podrían analizar el mismo fenómeno de la modernidad. Con esto, no hago más que sostener la tesis de que el sentido y los efectos de la modernización no son ni lineales, ni

unívocos. Como se verá, si algo distingue a este proceso de transformación de las estructuras sociales, es el ser algo complejo, plural y por ello no exento de contradicciones.

El orden de exposición que seguirá el ensayo es el siguiente. Primero haré una breve digresión sobre los sentidos posibles en que se ha usado la palabra modernidad, revisando para ello sus diferentes inflexiones terminológicas (tales como modernismo y modernización). Después, trataré de precisar el significado que está adquiriendo la modernidad a partir de las particulares condiciones de nuestra coyuntura política actual. Mi objetivo aquí es vincular la estructura de nuestro sistema político con el problema de la democracia. La tesis de esta parte del ensayo sostiene que hoy la modernización del sistema político mexicano, esta sostenida en una demanda social creciente por su democratización. Sin embargo, se trata de aclarar el sentido que puede adquirir esta democratización ya sea desde la sociedad civil o bien desde los planes y proyectos del actual régimen de gobierno. Para ello examinaremos el encuentro entre reclamo social democrático y su inserción en el proyecto gubernamental de modernización. Por último, concluiremos con un apartado en el cual sostengo la tesis de que la modernización (como democratización) de nuestro sistema político, funciona bajo el mecanismo de la selectividad política. Es decir, este apartado argumenta que es parte de toda una estrategia de la actual élite política, destinada a transformar algunos espacios e instancias de nuestra vida política a cambio de dejar otras intactas, o bien de modificarlas en un sentido distinto a los reclamos nacientes de la esfera crítica de lo público. De ahí la conciliación aparentemente extraña que ahora se está realizando, entre democracia política y (neo)liberalismo económico.

2. La modernidad-modernización y sus sentidos posibles

Quizás no hay categoría más histórica del pensamiento filosófico-social como la categoría de modernidad. Quiere decir esto, que ella es portadora de una experiencia (y una forma) particular del tiempo histórico, junto con otras categorías como las de progreso, revolución y secularización. Estas palabras aparecen así, como la memoria sedimentada y oculta de un proceso complejo bajo el cual las llamadas sociedades modernas se formaron una identidad "postradicional". Por tanto, la palabra modernidad encierra en su sentido y en su uso la presencia de contextos culturales precisos, por los que incluso llega a experimentar transformaciones semánticas importantes. En relación a todo esto, el filósofo italiano Marramao escribe lo siguiente:

"Toda civilización (...) se da siempre junto con una experiencia del tiempo determinada; (...) como toda semántica, también la del tiempo remite por tanto a una sociopragmática, esto es, a esa red de posibilidades e interrelaciones que proporciona el horizonte -determinado formalmente- del sentido del obrar" (Marramao, 1983:17).

Así es como Habermas explica que la palabra moderno empezó a usarse a finales del siglo V para separar el presente cristiano del pasado pagano (Habermas, 1981). La palabra designaba entonces, la oposición entre dos épocas en la que una de ellas al autocalificarse de moderna aparece como superior y mejor frente a la otra, quien queda reducida a lo antiguo y tradicional. En este caso, el sentido de lo moderno se encuentra determinado por una valorización ideológica que se desplaza conforme cambia lo que ella designa. Por tanto, lo que en un momento es identificado como moderno (frente a lo antiguo), posteriormente puede ya no serlo. Esta forma rudimentaria de vincular la palabra con lo transitorio y lo permanente, Habermas la resume de la siguiente manera:

"La 'Modernidad' expresa siempre la conciencia de una época, con contenidos cambiantes, que se pone en relación con la Antigüedad para concebirse a sí misma como el resultado de la transición de lo antiguo a lo nuevo" (Habermas, 1981:266).

Sin embargo, no será sino hasta el siglo XIX cuando el adjetivo moderno se sustantiviza, para convertirse en modernismo y modernidad. En esta inflexión del término está presente una modificación semántica importante que es simultánea al surgimiento de un nuevo fenómeno cultural. Con la aparición de la crítica estética -y de movimientos artísticos de vanguardia como el representado por Baudelaire- es que la modernidad se constituye como la autoconciencia de una época encargada de encontrar en sí misma sus propios fundamentos normativos (Habermas, 1988: 9). A partir de la conocida polémica entre "Antiguos y Modernos" es como la modernidad se funda en tanto conciencia radicalizada de una época que ha roto definitivamente con todo vínculo histórico anterior. No será sino con el arribo de la filosofía hegeliana (Hegel, 1989) como esta conciencia de y en ruptura se transformará en tema filosófico. En relación a esto, Habermas escribe lo siguiente:

"En la medida en que la modernidad se despierta a la conciencia de sí, se ve surgir una necesidad de encontrar en sí misma sus propias garantías, que Hegel interpreta como la necesidad de la filosofía. Según él, en adelante la filosofía enfrentará la responsabilidad de traducir en pensamientos el tiempo que es suyo, dicho de otro modo los tiempos modernos" (Habermas, 1988:19).

Pero será con Max Weber como ambas palabras (modernidad-modernización) alcanzarán su máxima connotación filosófico-social, en la que subyace un fuerte componente crítico. Según él, la modernidad es ante todo el producto socio-cultural de un largo proceso histórico de cambio por el que pasaron las sociedades europeo-occidentales, cuyo rasgo peculiar consiste en la universalidad que guardan las estructuras de validez que se formaron durante ese proceso histórico. O como el mismo Weber lo dice:

"(...) en Occidente y sólo en Occidente (...) surgieron fenómenos culturales que (...) se insertan en una dirección evolutiva de alcance y validez universal" (Weber, 1987: 11).

Arte, ciencia, moral y derecho se convienen en la cristalización cultural de estas esferas de validez de alcance universal y que conforman el primer rasgo típico de la modernidad. El segundo consistirá en que de la expansión de estas esferas depende un proceso más amplio, que el sociólogo alemán bautizó con el concepto de racionalización social. Este proceso tiene una doble cara. Por un lado se refiere al descentramiento de las concepciones religiosas del mundo, que al desintegrarse engendran en Europa una cultura profana. De esto depende lo que Weber llamó "el desencantamiento mágico" del mundo, por el cual las ciencias, el arte y las teorías morales y jurídicas están obligadas a encontrar en sí mismas los principios de su fundamentación. Por otro lado, la racionalización no es solamente la laicización de la cultura occidental, es también el desarrollo de las sociedades modernas. Esto significa, la diferencia estructural de la sociedad como resultado de la formación de distintos sistemas especializados, entre los que destacan dos por sus funciones: el aparato burocrático-administrativo del Estado y la empresa capitalista, que desde un punto de vista funcional se interpenetran (Habermas, 1982: 2). Bajo esta forma es como la racionalización social deviene en la institucionalización de actividades racionales en relación a un fin, o dicho de otro modo, es el proceso de paulatina penetración de la racionalidad formal en las distintas esferas de la sociedad.

Hacia la década de los cincuentas nuevamente los términos en cuestión experimentan un cambio semántico importante. Conservando algunos rasgos de la clásica concepción weberiana, pero injertados en el tronco del funcionalismo sociológico norteamericano, el

término de "modernización" designa ahora un modelo general de evolución social en el cual están ausentes tanto los orígenes históricos de donde se desprendió tal fenómeno, así como el cuadro espacio-temporal al cual se aplica (Habermas, 1988). En tanto criterio normativo general que sirve para calificar el grado de desarrollo de una sociedad, la modernidad se caracteriza esta vez por dos rasgos fundamentales, a saber: 1) por el grado de complejidad y diferenciación estructural alcanzado y 2) por la pluralidad social emergente de la complejidad estructural, desde donde se le plantearan fuertes desafíos de sobrevivencia al sistema social. La evolución y preservación de éste último se piensa entonces en términos de equilibrio y de reducción de la complejidad (Parsons, 1977 y Luhmann, 1969). Para los países en vías de desarrollo, la modernización se convierte entonces en un referente obligado desde el cual organizar y planificar su desarrollo social, lo que al mismo tiempo los obliga a evaluar el lugar que ocupan en la civilización occidental. La modernidad-modernización, especialmente en América Latina durante los años cincuenta, se convirtió en el sueño nunca logrado del desarrollo y la industrialización acelerada. Esto condujo a la extrapolación de un modelo de evolución social en el que se omiten las peculiaridades de la pluralidad y complejidad de los países latinoamericanos, imponiéndoles criterios y pautas, que a largo plazo llevaron a resultados catastróficos cuyas principales víctimas serán los pueblos de esas naciones.

Treinta años después de estos "experimentos sociales" ensayados en el Tercer Mundo, al menos en una nación como la nuestra la modernidad-modernización son relanzadas como los signos de los nuevos tiempos por venir. Pero es claro que su semántica actual no está ligada inmediatamente con ninguno de sus sentidos anteriores, aunque ellos no dejan de estar presentes. Parece más bien que nos encontramos inmersos, a nivel nacional, en una coyuntura histórica en la que a través de la disputa que ahora se está dando por dar un contenido a esos términos, lo que en realidad está en juego es una lucha por la redefinición de un nuevo proyecto histórico de nación, y con ello, por darnos una identidad social y política distinta a la que se formó con los gobiernos de la revolución. Es innegable por tanto, que vivimos tiempos marcados por la necesidad de llevar a cabo un cambio radical en casi todas las esferas de nuestra estructura social. Sin embargo, lo que no es tan evidente -y está por tanto en discusión- es el sentido y la orientación que deben recibir esos cambios. ¿A partir de qué proyecto y bajo qué criterios priorizar qué cambios? ¿Cómo actualizar nuestra historia pasada a partir de este posible proyecto modernizador? Y sobre todo ¿cómo incorporar las fuerzas y los agentes sociales actuantes al sentido de este proyecto? Bajo estas preguntas se intenta sugerir que al menos la semántica política actual de la modernidad-modernización en nuestro contexto nacional, es algo que aún está por definir y construir, en la que están involucradas las gramáticas de formas de vida más diversas y que son quienes le impregnan de un sentido polivalente y abierto a tales términos. Sin embargo, al mismo tiempo es preciso reconocer que un sentido preciso de tales palabras es el que intencionalmente trata de convertirse en hegemónico. En él, como se verá, está involucrado un proyecto de modernización desde el cual se trata de constituir una nueva identidad nacional.

3. Modernidad y democracia: la complejidad y pluralidad del sistema social en México

Nuestro despertar reciente a la modernidad no es nuevo, tiene una larga historia que internamente se compone de distintos ciclos temporales en los que tienen lugar diversos procesos y conquistas sociales y políticas. Difícilmente, entonces, se le puede representar como una trayectoria homogénea y lineal, en constante ascenso hacia el progreso. Se trata, más bien, en esta historia por implantar y hacer realidad la modernidad en México, de un proceso desigual en el que conviven contradictoriamente las conquistas alcanzadas, con las resistencias e inercias aparentemente derrotadas o canceladas. O como lo plantea Francisco Xavier Guerra en una entrevista reciente, es la "articulación entre dos mundos: el moderno y el tradicional" (Xavier Guerra, 1989:44). En la que el

segundo sobrevive como un elemento sustancial y estratégico para el mantenimiento del primero. Xavier Guerra lo plantea así, tomando el caso del porfiriato:

"El porfiriato (...) [fue] un primer esbozo de compromiso entre unas élites modernas muy minoritarias y la abrumadora mayoría de la sociedad, dominada por formas de organización y por valores de tipo antiguo" (Xavier Guerra, 1989: 44).

Esta historia por la modernización de México nace con la guerra de Independencia y con el movimiento ideológico que la preparó y le dio un sentido político propio (Reyes Heróles, 1985). Continúa con la Reforma y la República Restaurada (Luis González, 1976), y alcanza su apogeo y máxima intensidad en el Porfiriato y la Revolución de 1910 (Meyer, 1976). En cada uno de estos momentos, que pueden ser pensados como ciclos históricos no homogéneos, la modernidad y su tendencia, la modernización, adquieren formas y figuras cambiantes en las que se proyectan sentidos distintos de ambos términos, no desligados entre sí: bien sea como lucha permanente por la secularización de la sociedad, una de cuyas conquistas básicas es la separación entre el Estado y la Iglesia, haciendo valer así al menos en el plano formal la superioridad racional del régimen de derecho por sobre el Estado confesional. O bien -más recientemente- como la batalla sin fin por lograr aunar a la libertad política la justicia social. En todos estos momentos históricos se escenifican luchas en las que conviven y se enfrentan los dos Méxicos: el antiguo y tradicional frente al moderno y modernizador.

Este simple esbozo conceptual de nuestra historia por la modernización, nos sugiere la idea de la presencia de una realidad compleja y plural cristalizada en la forma actual de nuestro sistema social y político. A través del concepto weberiano de la esferas culturales y sociales diferenciadas, así como del proceso concomitante de racionalización social, sería posible explicar nuestra complejidad y pluralidad como un rasgo típico de la modernidad que al mismo tiempo que nos acerca, nos aleja del movimiento internacional de modernización que surgió en Europa Occidental. Esto nos enfrenta a una doble tarea explicativa, que a continuación trataremos, a saber: primero, se trata de hacer una breve evaluación del tipo de complejidad y pluralidad que se ha materializado en los países desarrollados de Europa; segundo, por género próximo y diferencia específica, trataremos este par de rasgos esenciales de toda modernidad desde la peculiaridad de nuestra propia estructura político-social.

La experiencia histórica europea y norteamericana en materia política, tiene como punto de partida esos dos rasgos definitorios de la estructura racional de la modernidad: pluralidad social y complejidad sistémica. Esto significa que se han logrado establecer en esas regiones geográficas, sistemas políticos en los que el proceso de representación formal ciudadana funciona de manera paralela a un más o menos efectivo sistema de partidos (Easton, 1982). La complejidad de estas sociedades es el resultado de un alto grado de diferenciación y especialización de subsistemas encargados de mantenerlas en equilibrio, por medio de una "reducción de la complejidad" o formalización de las demandas y reclamos sociales. De esta manera es como se constituye un sistema encargado de controlar y regular los espacios y canales de participación, en los cuales quedan objetivadas las identidades ciudadanas (Luhmann, 1969). Gracias a este mecanismo de regulación, la pluralidad social formada por los diversos actores sociales no estalla en una fragmentación de las identidades colectivas y en una pérdida de consenso, que a la larga puede llevar a una situación de ingobernabilidad. El mecanismo sistémico por el cual se logra esto, ha sido bautizado con el concepto de "mercado político" (Rusconi, 1981). Siguiendo la analogía del mercado de oferentes y demandantes, el mercado político también pone en circulación bienes, pero a diferencia del económico, lo que en él se pone en juego -entre otras cosas- es la lealtad y la legitimidad de los electores y de los proyectos y discursos en contienda.

Sin embargo, a partir de la década de los sesentas esta clase de sociedades avanzadas han empezado a enfrentar verdaderos retos a sus sistemas políticos, con el surgimiento de movimientos y actores sociales resistentes a ser encuadrados en los procedimientos formales y en los canales institucionales (Habermas, 1981). A través de ellos, parece darse un desdibujamiento de los contornos clásicos de los espacios políticos destinados a participar así como a asumir identidades ya prefiguradas. Las viejas estructuras partidarias son incapaces de traducir las nuevas demandas y conflictos que resultan de esta nueva pluralidad social. Se produce así, una expansión de lo social y una ampliación de lo político que rebasa tanto la jerarquía de las clases, como los límites marcados por lo político-estatal y lo político-partidario.

Frente a esta forma de la complejidad sistémica y de la pluralidad social, la nuestra a pesar de las grandes similitudes que pueden existir, se diferencia de aquella por su especificidad histórica. Esta historia nos muestra que hemos tenido que sacrificar la libertad política en nombre de la justicia social (Sierra, 1980). Esto significa, que la forma histórica de nuestra complejidad social se encuentra arraigada en una subordinación de lo político a la solución estatal de los grandes problemas nacionales. Por tanto, asistimos a la neutralización y expropiación progresiva de los derechos sustanciales de la sociedad civil por un Estado asistencial y centralizador de la participación política (Aguilar Villanueva, 1988). Al igual que en las democracias occidentales, también en México se formaron mecanismos institucionales encargados de regular y dar expresión a las demandas y reclamos de la pluralidad social. Pero a diferencia de aquellas, esta regulación aquí no se dio a través de un sistema formal de participación electoral y de contienda entre partidos. Por decirlo así, la democracia política se encontró aplazada y sometida a la realización de una mítica democracia social, que hasta ahora no ha cerrado la brecha de la desigualdad. El modelo que se siguió entonces fue otro. La complejidad emanada de la diversidad social de actores y clases se redujo y reguló a través de un sistema corporativo en el cual quedaron representados estos actores como sectores sociales. Una doble lógica sistémica se produce así. Por un lado una de la que depende el equilibrio y mantenimiento de nuestro sistema social y por la que la ausencia de libertad política se compensa con justicia social. Por otro lado otra, en la que al menos formalmente se encuentra expresado nuestro derecho a la participación por medio del voto. La legitimidad que requieren ambas lógicas para su mantenimiento, la obtienen a través de los recursos que ponen en juego y que ofrecen a los sectores: bienes y servicios sociales una; derechos formales a la participación la otra. Sin embargo, y al igual que ocurrió con los países industrializados de Occidente, en nuestro país esta doble lógica que determinaba el espacio y la forma de la política entra también en crisis a partir de la emergencia de una pluralidad social que se resiste a ser encuadrada en los rígidos mecanismos del corporativismo oficial.

Contra lo que esperaban algunos catastrofistas, la crisis económica que estalló en nuestro país a partir de 1982 no llevó a estallidos sociales ni a un posible derrumbe del sistema. Pero si esto no ocurrió fue gracias a la intensificación de la lógica sistémica corporativista, que demanda cada vez más lealtad y obediencia pasiva de los sectores más castigados por esta crisis, sin que esté en capacidad para dar a cambio bienes o satisfactor alguno. Esto conduce a la larga a una crisis de la legitimidad del sistema político mexicano (Gil Villegas, 1989). El aspecto liberador de esta crisis, se traduce entonces en el surgimiento de una nueva pluralidad y/o diversificación de los actores sociales que escapa al control del sistema corporativo. La demanda que los unifica no obstante la variedad de problemas que enfrentan en sus respectivos mundos de vida, es una fundamentalmente: más democracia. Entendida ésta como una necesidad creciente por participar y constituir sus espacios de discusión como lugares de deliberación y decisión. Paulatinamente se va

formando así una cultura política que apunta a arrebatarle al Estado la monopolización del espacio público que ha detentado por años.

Nos enfrentamos entonces en la coyuntura actual, a una contradicción resultante del enfrentamiento de dos culturas políticas abiertamente irreconciliables: por un lado una a la que podemos calificar de tradicional y pasiva, basada en la fragmentación y recomposición de lo social que se ha impuesto por vía de estructuras corporativas; por otro lado otra, que bien puede ser calificada de moderna y participativa, caracterizada por la emergencia de nuevos valores y nuevas prácticas centradas en diversas modalidades de intervención y organización. La modernidad en que se traduce esta cultura radicaría no sólo en la demanda por más democracia que exige, sino ante todo en la complejidad que la atraviesa y le da un rasgo y una fisonomía peculiar. En este sentido y como lo plantea Jaime Sánchez Susarrey: la politización a que asistimos con la formación de esta moderna cultura política, trasciende cualquier determinación estructural de clase o sector social (Sánchez Susarrey, 1988). La pluralidad de esta cultura política se manifiesta precisamente, en que ella no está centrada en criterios de clase o en la dominancia de una estructura político-partidaria determinada. Se encuentra, pues, descentrada al participar en ella tanto factores regionales y culturales, como experiencias y demandas sociales de distinto origen y forma. Por ello, lo que quizás se manifestó a partir de las elecciones presidenciales del 6 de julio de 1988, no fue solamente una demanda por fortalecer y volver realidad la formalidad del sistema electoral y de partidos. También se manifestó una demanda espontánea dirigida a los partidos mismos para que modernicen sus estructuras anquilosadas internas, y de esta manera logren recoger y traducir la nueva pluralidad social que se manifestó a través de las pasadas votaciones. En suma, se les está exigiendo que logren expresar la necesidad de una democracia mínima representativa como manifestación de una recomposición de lo social y de lo político.

Esta crisis de legitimidad que llevó a una demanda por más democracia, fue enfrentada y neutralizada por nuestras élites políticas al aceptar reconocer en ello la necesidad de un cambio tanto del discurso legitimador, como de las estructuras sociales, políticas y económicas. Pero ¿bajo qué forma y en qué sentido orientar este reclamo social por el cambio, y sobre todo cómo articular a partir de él un proyecto modernizador que se mantenga como dirección de la sociedad? La respuesta a este par de preguntas son el objeto de nuestro siguiente apartado final.

4. Para concluir: la modernidad como selectividad política

La transformación funcionalista de la teoría weberiana de la modernidad -como ya se vio- permitió no sólo establecer un modelo general de evolución social, sino también fundar conceptos encargados de explicar el proceso de modernización de las sociedades. Dos de estos conceptos los hemos visto actuar en el apartado anterior, ellos son los de complejidad sistémica y pluralidad social. Como lo aclara Habermas, bajo tales conceptos se alude:

"(...) a la fuerte diferenciación entre sistemas parciales, relativamente autónomos los unos en relación a los otros, formando simultáneamente mundos ambientes cada uno para el otro" (Habermas, 1987: 316).

Junto a estos dos conceptos, existe un tercero desde el cual se manifiesta el trasfondo biológico del evolucionismo parsoniano: el de selectividad entre estructuras sociales. De acuerdo a él, entre los subsistemas sociales ocurre un mecanismo de selección por el cual es posible mantener en equilibrio la totalidad del sistema social (Habermas, 1987: 316). En realidad este concepto se refiere a los procesos de decisión por los que las tensiones y contradicciones acumuladas en algún sistema parcial son descargadas, por

medio de su desplazamiento a algún otro sistema en el que sea factible asimilarlas mediante su conversión sistémica. Es hipótesis nuestra el que este mecanismo de selectividad social es el que se encuentra operando en el proyecto de modernización del actual régimen de gobierno.

A través del concepto de selectividad política nos referimos al mecanismo decisional por el cual ciertas áreas y/o esferas de nuestra sociedad, son elegidas como aquellos lugares estratégicos que requieren de urgentes cambios estructurales. Se busca instaurar así una lógica racional de modernización aparentemente desconcertante, pues se trata de que convivan sin tensiones por un lado reformas políticas democráticas junto a -por otro lado- radicales acciones administrativas y económicas tendientes a una reducción del Estado. De esta forma, la selectividad puesta en marcha trata no sólo de devolverle la legitimidad perdida al sistema político, sino al mismo tiempo se plantea descargar las contradicciones acumuladas en otras esferas sociales mediante su transformación en demandas formales de representación ciudadana. El sentido de la modernidad y la modernización puesto así en funcionamiento, apunta a la integración de un proyecto global en el que no se puede negar la presencia de los reclamos e inconformidades de una sociedad que, como ya lo explicamos, es cada vez más plural. Así pues, no está en discusión el reconocimiento que ha hecho el actual gobierno de las protestas emanadas de una sociedad civil que está haciendo sus primeros ejercicios de autonomía y crítica. Más bien lo que debe ser aclarado, es la forma de inclusión de esta protesta al interior de ese proyecto gubernamental de modernización. Como una aportación a esta clarificación, he aquí algunas reflexiones.

En su discurso de protesta como candidato del PRI a la presidencia de la República, Carlos Salinas de Gortari esboza el diseño de un proyecto general de modernización en el que aparecen identificadas las áreas prioritarias que demandaban un cambio estructural urgente. Esas áreas o espacios de nuestra sociedad son traducidas en el discurso programático, bajo la forma de un triple reto que como nación debemos enfrentar. Esos retos son: 1) el reto democrático, en el que está presente la necesidad de perfeccionar nuestras instituciones políticas para ampliar la transparencia y la credibilidad de los procesos electorales; 2) el reto, social, relacionado con el viejo problema de la justicia y la desigualdad social y 3) el reto económico, destinado a vencer la inflación y a recuperar el desarrollo económico. Para lograr resolver exitosamente estos tres retos, el discurso propone entonces llevar a cabo la modernización del país.

Ahora bien, tras los primeros cien días de gobierno hemos podido presenciar el sentido que va adquiriendo esa modernización, al pasar del discurso a la decisión y la acción. Cada uno de los retos mencionados han sido enfrentados a través de acciones -algunas de ellas espectaculares- encaminadas a realizar cambios estructurales profundos, que es innegable le han devuelto mucho de la legitimidad que había perdido. No es esto, sin embargo, lo que llama a debate. Más bien lo que debe despertar la discusión son los argumentos y criterios puestos en práctica desde los cuales se han jerarquizado y orientado los cambios sociales emprendidos. Cómo concilia, por ejemplo, esos criterios la demanda de justicia social con medidas administrativas tendientes a la reducción del Estado asistencial. Y con esta pregunta no es necesario suponer una defensa del Estado social. Pero tampoco se trata de hacer la apología de las supuestas "virtudes" del mercado y la iniciativa privada. En todo caso, lo que es importante destacar es que a través de la conciliación de términos que parecen oponerse -como justicia social- defensa del mercado, reforma democrática/intolerancia política, etc., etc. -se produce una ambigüedad sobre el sentido al que apuntan los cambios proyectados. Para plantearlo así, el sentido de nuestra transición actual a la democracia y la modernidad es confuso y desorientador, debido ante todo a que el equipo gobernante intenta reconciliar lógicas que se oponen, sin definirse por ninguna de ellas. Existe así internamente a esta racionalidad

modernizadora, una perversión y conflictividad que nace no de las resistencias e inercias naturales de la sociedad civil. Más bien es el producto de tensiones y desacuerdos al interior de la clase política que nos gobierna. Por ello cabe preguntarse para terminar, ¿cuál de las facciones en pugna logrará dominar e imponer su proyecto y de qué manera serán asumidas las iniciativas que de alguna de ellas venga por una sociedad civil cada vez más impaciente por participar? Estas son preguntas, que sólo el futuro despejará.

CITAS:

[*] Profesor del Departamento de Sociología de la UAM-A. Miembro del Area de Teoría de las Formaciones Sociales. Colaborador de la Revista Sociológica.

BIBLIOGRAFIA:

Aguilar Camín, Héctor. (1988) "La transición mexicana", en Nexos no. 124, pp. 21-27.

Aguilar Villanueva, Luis. (1988) "Opinión pública y comunicación social", en México 75 años de Revolución, SEP-FCE, México.

Easton, David. (1982) Esquema para el análisis político, Amorrortu, Buenos Aires.

Gilly, Adolfo. (1988) "La otra modernidad", en Nexos no. 124, pp. 29-33.

Guerra, Xavier. (1989) "La modernidad como utopía", en Nexos no. 134.

González, Luis. (1976) "El liberalismo triunfante", en Historia General de México, tomo 2, El Colegio de México, México, pp. 897-1015.

Gil Villegas, Francisco. (1989) "Legitimidad y modernización política en México", en Examen año 1, no. 4.

Habermas, Jürgen. (1981) "La modernidad como proyecto inconcluso", en Ensayos Políticos, Península, Barcelona.

Habermas, Jürgen. (1987) Teoría de la Acción Comunicativa, Tomo 2, Para una crítica de la razón funcionalista, Fayard, París.

Habermas, Jürgen. (1989) El Discurso filosófico de la modernidad, Gallimard, París.

Hegel, G. W. F. (1989) Diferencia entre el sistema de filosofía de Fichte y el de Schelling, Madrid, Alianza.

Luhmann, Niklas. (1969) "Complejidad y democracia" en Marco Cupolo (comp.), Sistemas Políticos, UAM-Azcapotzalco, México.

Marramao, Giacomo. (1983) Poder y secularización, Península, Barcelona.

Meyer, Lorenzo. (1976) "La encrucijada", en Historia General de México, vol. 2, El Colegio de México, México.

Meyer, Lorenzo. (1988) "La democratización del PRI: ¿misión imposible?", en Nexos no. 126.

Parsons, Talcott. (1977) El sistema de las sociedades modernas, Trillas, México.

Reyes Heróles, Jesús. (1985) El liberalismo mexicano, tomo 1, FCE, México.

Rusconi Gian, Enrico. (1981) "El intercambio político", en Marco Cupolo (coord.), Sistemas Políticos, UAM-Azcapotzalco, México.

Sánchez Susarrey, Jaime. (1988) "¿Corporativismo y democracia?", en Vuelta no. 136.

Sierra, Justo. (1980) Evolución política del pueblo mexicano, Ayacucho, Venezuela.

Weber, Max. (1987) Ensayos sobre sociología de la religión, tomo 1, Taurus, Madrid.

Warman, Arturo. (1988) "La modernidad bajo un capitalismo salvaje", en Nexos no. 130, pp. 65-66.